



Rectoría

16 de junio de 2021

CARTA CIRCULAR: 2020-2021-003

(Esta Carta Circular deroga la Carta Circular 2018-2019-001)

Personal docente y no docente

MEDIDAS DE SEGURIDAD DURANTE TEMPORADA DE HURACANES

Como todos los años, recabamos de cada uno y cada una de ustedes poner en práctica las medidas preventivas necesarias y así asegurar las instalaciones físicas y los equipos bajo nuestra custodia durante la temporada de huracanes que ya inició el 1 de junio y se extiende hasta el 30 de noviembre de 2021.

Con el fin de mantener los equipos y los documentos protegidos, solicitamos que el personal de cada oficina o departamento haga las gestiones pertinentes para cubrir con plásticos los mismos todos los viernes al terminar la jornada de trabajo. Además, deben desconectar los receptáculos y asegurarse de proteger todo material y documentos. Como medidas preventivas se sugiere lo siguiente:

- Cada director(a) de departamento u oficina y supervisor de área deberá asegurarse que no quede ninguna área desprotegida.
- De necesitar material plástico, favor de solicitarlo a la oficina de Planta Física.
- Cada decanato u oficinas activará el protocolo de llamadas entre empleados de su área para impartir instrucciones.
- No dejar al descubierto los documentos o expediente.
- Mantener la seguridad en los archivos asegurándose de cerrar bajo llave todos los expedientes importantes.

Responsabilidades adicionales para efectos de seguridad en sus áreas de las siguientes oficinas:

1. La oficina de Propiedad mantendrá una copia del inventario de equipo certificado.
2. La oficina de Recursos Humanos mantendrá copia del listado de todos los empleados activos.
3. La oficina de Sistemas de Información activará su protocolo para estos propósitos.

Es responsabilidad de todos los empleados y las empleadas vigilar, conservar y salvaguardar los documentos, bienes e intereses públicos bajo su custodia, según lo establece el Reglamento de Propiedad y debe corroborar junto a su director de oficina o departamento que no queden áreas desprotegidas.

Estas directrices deben **observarse todos los viernes hasta el final de la temporada de huracanes.**

Miguel Vélez Rubio, Ph.D.
Rector

